

Informe Inducción Monitoreo y Seguimiento Alianzas Café Génova Quindío. Acta de Iniciación

Agosto 25 de 2008

- Objetivo de la visita de inducción y monitoreo:

Iniciar oficialmente la ejecución de la Alianza de Café Especial en el municipio de Génova en el departamento del Quindío, aprobado desde el 4 de agosto de 2008 por el EIP mediante la autorización del primer desembolso. El convenio de esta Alianza fue firmado el 11 de junio de 2008, con una póliza de cumplimiento vigente desde el 25 de julio de 2008 hasta el 25 de noviembre de 2009. El número de registro de esta Alianza, que corresponde a su código de identificación es 019/2008. El valor total de la Alianza es de \$1.774.604.531 y el aporte del I.M corresponde, \$ 455.237.729.

- Operatividad del Comité Directivo de la Alianza.

El 25 de agosto se instaló oficialmente el Comité Directivo de la Alianza Productiva de Café Especial con potestad para ejecutar los recursos comprometidos en este proyecto. Los miembros del CDA que participaron en el evento de inducción al monitoreo fueron: El representante de la Asociación de Productores, Asociación de Cafés Espaciales de Génova, junto a 20 productores de los 95 beneficiarios de la Alianza. También estuvo un delegado del Aliado Comercial Arábicas de Colombia S.A. C.I; el Alcalde Municipal de Génova, junto a sus funcionarios de la UMATA, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA-; el único ausente fue el delegado de la Gobernación del Quindío. (Ver Acta Inducción y Monitoreo agosto 25 de 2008). Participó el ICA en calida de invitado. En esta ocasión se presentó el primer borrador del POA, el reglamento del Comité Directivo y el reglamento del Fondo Rotatorio, por solicitud del alcalde de Génova y la representante del ICA, quienes no tenían la ilustración suficiente sobre el estudio de preinversión se solicitó la aprobación del POA en una nueva sesión extraordinaria del CDA citada para el 01 de septiembre en las instalaciones de la Alcaldía del municipio de Génova a las 9 A.M.

En la inducción ofrecida por la OGR Fundación Codesarrollo, se presentó el POA y se le solicitó a la OGA Cámara de Comercio, enviar estos documentos junto a los reglamentos del CDA y el Fondo Rotatorio a los integrantes de este Comité.

Se expusieron los compromisos del Comité Directivo en la Alianza, su rol como gestor, ordenador del gasto y especialmente como instancia superior en la conducción de la alianza y la resolución de los problemas y conflictos que puedan surgir en el futuro. En esta reunión se aclaró la metodología para realizar el monitoreo y seguimiento, que está bajo la responsabilidad de la OGR, Fundación Codesarrollo, pero en la cual deben participar todos los actores del proceso, con un carácter propositivo y preventivo. La dirección de este proceso es de carácter colectivo. Los miembros del CDA fueron advertidos que asumían responsabilidades por la aprobación en la ejecución de recursos públicos.

-Papel de la OGA:

La Organización Gestora Acompañante elegida fue la Cámara de Comercio de Armenia en el departamento del Quindío, el coordinador de la Alianza es el ingeniero agrónomo José Milton Cardona Gómez. Previo a la instalación del Comité Directivo de la Alianza – CDA- la OGA tuvo acceso al estudio de preinversión con sus respectivos anexos y se

ajustó el POA con el apoyo de la OGR teniendo en cuenta que ha transcurrido un año desde la aprobación del CIR y la autorización del primer desembolso. Así mismo se le hizo entrega de los formatos para la presentación de los informes mensuales y las instrucciones para su diligenciamiento.

-Socialización del Proceso de Monitoreo.

Se realizó una presentación del proceso de monitoreo y seguimiento y el papel de cada uno de los actores de la Alianza en él en la reunión del 25 de agosto. En la siguiente reunión del Comité Directivo se ha puesto en práctica el análisis y comprensión de este instrumento. Se insistió en verificar constantemente la matriz de riesgo de la alianza, las alertas tempranas de los informes de la OGA y la OGR para estar alerta sobre la aparición de conflictos para que sean oportunamente atendidos.

-POA:

El proyecto posee un Plan Operativo que será avalado por el CDA el primero de septiembre de 2008. En este Comité se presentó por parte de la OGA unas cotizaciones para el estudio de suelos que fue también postergada. Se aprovechó el espacio para explicar el contenido de los POA y su diligenciamiento, haciendo énfasis en que es la única herramienta que nos orienta la ejecución del proyecto.

-Entregar a la OGA formato de informes de OGA.

Fue entregado el formato y realizadas las instrucciones para su diligenciamiento. Se reiteró que debe ser enviado a la OGR los primeros cinco días posterior a la fecha de corte del anterior monitoreo y que es requisito para autorizar el desembolso de incentivo modular y fuente de información para los informes de OGR.

-Comprometerse como OGR con el suministro oportuno de los informes de monitoreo de OGR a los integrantes del CDA

Se les informo a los miembros de CDA que los informes bimestral de la OGR le serán remitidos con anticipación y presentados, como también discutidos en este espacio para garantizar la buena marcha de la Alianza. A partir de ellos se pretende concertar un plan de acción con todos los actores de la alianza que permitan garantizar su eficiente desarrollo.

-Reunión con una base significativa de productores beneficiarios.

El 25 de agosto, en el marco del CDA que contó con 20 de los representantes de los productores, se tuvo la oportunidad de despejar preguntas sobre los mecanismos de la Alianza, el reintegro de los recursos del I.M al Fondo Rotatorio y reiterar el compromiso de los productores en la Alianza.

-Inspeccionar los recursos con los que cuenta la OGA y los ejecutores para operar en la zona.

La OGA Cámara de Comercio de Armenia es una organización sólida en la región. Cuenta con su sede administrativa en la ciudad de Armenia y tendrá una oficina en el

municipio de Génova, cuenta con la infraestructura, la credibilidad y el personal idóneo para realizar esta labor.

-La OGA debe certificar (se compromete a expedir constancia) de que todos los beneficiarios del IM cumplen con los requisitos mínimos exigidos para ser beneficiario del mismo.

Se le solicitó a la OGA expedir los certificados respectivos una vez se determine con claridad quienes serán los beneficiarios definitivos, ya que al transcurrir demasiados meses hasta la puesta en marcha de la alianza, se han retirado algunos productores y quienes aspiran a reemplazarlos deben llenar los requisitos. Se espera que la base esté depurada y garantizada en la próxima sesión del CDA.

-Primera inspección física al proyecto en campo.

El proyecto está orientado al mantenimiento y nuevas siembras. Esta visita de campo se ejecutará hasta el primero de noviembre de 2008.

-Solicitar a los ejecutores la comunicación clara de las primeras alertas tempranas.

La OGA ha recibido instrucciones de la OGR para actualizar la matriz de riesgos que contiene el estudio de preinversión.

- Instrucciones para pagos Fiducoldex a la OGA

Se les hizo entrega de la información respectiva, en cuanto a los formatos y se orientó al coordinador de la OGA, Cámara de Comercio para establecer una reunión con otra OGA del departamento, Universidad del Quindío para recibir una instrucción complementaria a la recibida por el EIP en la jornada de capacitaciones a OGA que realizó en el presente año en la ciudad de Armenia.

Atentamente,

Santiago Rodríguez Ramírez
Coordinador Monitoreo y Seguimiento
Alianzas Productivas Eje Cafetero
OGR Fundación Codesarrollo.
Agosto 25 de 2008

Anexo:

1. Acta CDA, Agosto 25 de 2008. Café Especial Génova Quindío.
2. Listado de Asistencia Productores.
3. POA diligenciado al 25 de agosto de 2008.